

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA
NUEVO CARAPUNGO INMOCARAPUNGO S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.

Cumpliendo con las normas legales y estatutarias, me permito presentar a ustedes señores Accionistas, el informe de la situación de la empresa en el ámbito financiero; en el ejercicio económico 2.018 y someto a su consideración los Estados Financieros correspondientes al año concluido, generando los siguientes resultados:

1.- Durante el año 2.018, se logró cumplir con los objetivos institucionales, que permiten el desarrollo de la empresa; y, satisfacer la demanda insatisfecha en el ámbito de su objeto o actividad comercial específica, así como propendiendo a dinamizar la economía de un importante sector norte de la ciudad de Quito, como es Carapungo, Calderón y los sectores aledaños, con el proyecto de construcción del centro comercial "El Portal ". De igual forma; se han dado cumplimiento a las disposiciones de las autoridades de control, esto es; la Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito y el SRI, entre otros.

INFORMACION FINANCIERA DE INMOCARAPUNGO S.A.		
ACTIVO CORRIENTE	3,621,187.57	
ACTIVO NO CORRIENTE	19,897,584.04	
TOTAL ACTIVO		\$ 23,518,771.61
PASIVO CORRIENTE	1,919,369.31	
PASIVO NO CORRIENTE	21,604,130.63	
TOTAL PASIVO		23,523,499.94
CAPITAL	1,000.00	
APORTES DE SOCIOS PARA F.C	25,000.00	
PÉRDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2018	-30,728.30	
TOTAL, PATRIMONIO		-4,728.30
GASTOS	-40,962.03	
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		-40,962.03
INGRESO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDOS		10,233.73
PÉRDIDA Y RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		-30,728.30

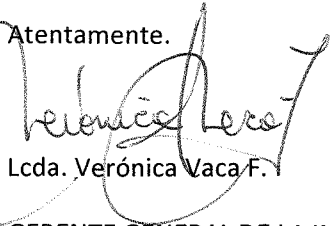
6.- La Inmobiliaria Nuevo Carapungo Inmocarapungo S.A., al 31 de Diciembre del 2018, tiene una capital de trabajo de \$ 1'701.818,26, una capacidad de pago a corto plazo de 1,88, un dólar con ochenta y ocho centavos para pago de cada dólar de deuda. Por otra parte, como es lógico, en razón de que se encuentra en proceso de construcción el Centro Comercial El Portal, el 100% de la inversión hasta el 31 de Diciembre del 2018 es ajena, esto es; de los clientes que pagaron las primas únicas de integración, primas iniciales de integración, el préstamo del Banco Guayaquil, los proveedores locales y los accionistas entre otros aportantes.

7.- Inmocarapungo S.A., ha cumplido fielmente con las disposiciones legales, sobre la propiedad intelectual, derechos del autor y no ha sido objeto de reclamo o acción legal alguna a este respecto.

8.- Se recomienda a la Junta General de Accionistas, se permitan impartir las políticas, estrategias criterios, disposiciones que propendan a que el proyecto de construcción del Centro Comercial El Portal, tenga el éxito esperado y esté acorde a la planificación con la optimización de los recursos, los procesos de construcción con los estándares de calidad, con la atención oportuna y eficiente a las contingencias presentadas en la ejecución del proyecto.

Finalmente, mi agradecimiento a la Junta General de Accionistas y a todas las personas que han colaborado por obtener los resultados que se han presentado.

Atentamente.



Lcda. Verónica Vaca F.

GERENTE GENERAL DE LA INMOBILIARIA TORREVIEJA S.A.

Quito, a 22 de Marzo del 2019.